

	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS			
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO			
	INFORME AUDITORIA INTERNA / SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
	Fecha: 00/00/2014	Código:	Versión: 1	

Nombre de Auditoria Seguimiento y monitoreo: Seguimiento Austeridad del Gasto periodo comprendido entre Abril – Septiembre 2014

Fecha: Octubre de 2014

Ciudad: Acacías – Meta

Introducción

La Ley 87 del 29 de Noviembre de 1.993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones; Artículos 209 y 269 de la Constitución Nacional en concordancia con el artículo 5 de la Ley 87 del 29 de Noviembre de 1.993. Una de las responsabilidades de la Oficina de Control Interno es asesorar y evaluar con objetividad e independencia los procesos y procedimientos realizados en cada una de las dependencias con el fin de fortalecer los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión que contribuyan al mejoramiento continuo de la Alcaldía de Acacias

En desarrollo y cumplimiento de los Seguimientos y Monitoreo programados para la Vigencia Fiscal Año 2.014, la Oficina Asesora de Control Interno y Gestión de la Alcaldía de Acacias, realizara la Auditoria / seguimiento a la Austeridad el gasto en la Administración Municipal

Por ello la Oficina de Control Interno obedeciendo a sus responsabilidades, se permite elaborar el presente informe.

1. Objetivo General

Verificar el cumplimiento por parte de la Alcaldía Municipal de Acacías – Meta, de las normas de Austeridad del Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional, y en particular, de conformidad con el artículo 22 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998.

LA DECISION CORRECTA



	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS			
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO			
	INFORME AUDITORIA INTERNA / SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
	Fecha: 00/00/2014	Código:	Versión: 1	

2. Objetivos Específicos

- Determinar el valor mensual de la Contratación de Prestación de Servicios.
- Verificar y analizar el consumo mensual de los servicios públicos (Agua, Energía, Internet, Línea Gratuita).
- Verificar la relación de los teléfonos fijos y sus consumos en las diferentes dependencias asignadas.
- Verificar la asignación de los Vehículos oficiales con los respectivos consumo de combustibles.

3. Alcance

La verificación del cumplimiento de las normas de austeridad del gasto, corresponde a la información enviada de los meses de abril a septiembre de 2014

4. Metodología

Para el cumplimiento del objetivo se solicitó información a la Secretaria Administrativa y Financiera sobre consumos mes a mes de los diferentes servicios públicos

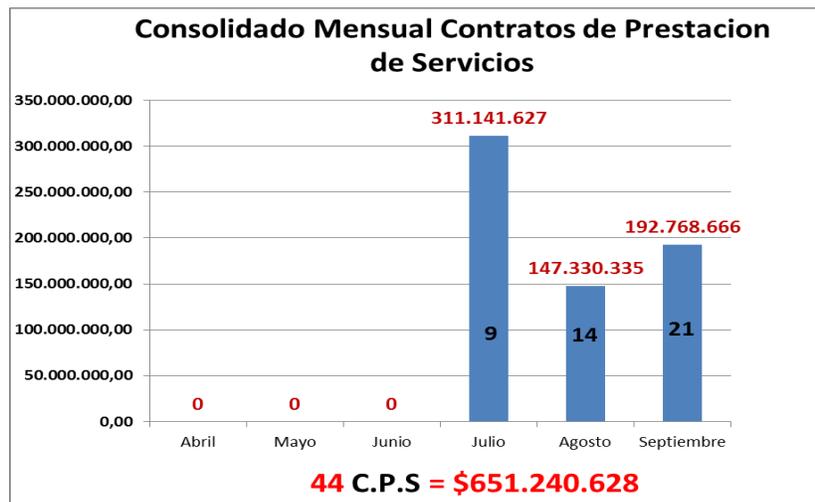
LA DECISION CORRECTA



5. Resultados

5.1 Contratos de Prestación de Servicios

De acuerdo al consolidado enviado por la oficina de contratación se presenta la relación mensual:



De acuerdo a la gráfica anterior se determinó que durante los meses analizados se registró un valor total de \$651.240.628, ubicándose julio en primer lugar con un valor de \$311.141.627, que equivalen a nueve (9) C.P.S.

Durante los meses analizados se realizaron contratos por concepto de adecuación de la infraestructura de la alcaldía por valor total de \$437.375.152.

5.2 Asignación y uso de teléfonos fijos

En la Alcaldía de Acacias se tienen 36 líneas telefónicas fijas asignadas. Ver cuadro Siguiente:

LA DECISION CORRECTA





ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS

PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO

INFORME AUDITORIA INTERNA / SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Fecha:
00/00/2014

Código:

Versión: 1

Página 4 de 11



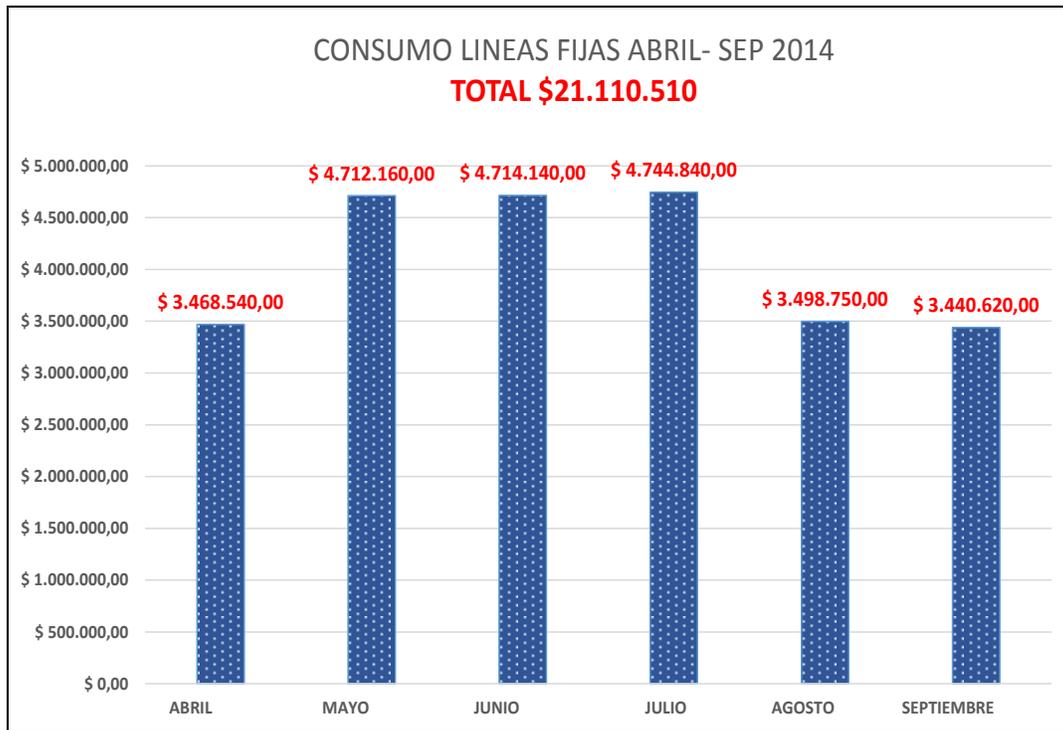
AUSTERIDAD DEL GASTO									
INFORMACION DE TELEFONOS FIJOS									
AÑO: 2014									
NUMERO DE TELEFONO	DEPENDENCIA O CARGO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL PAGADO	
6469125	SECRETARIA SALUD	225.330,00	340.170,00	374.970,00	340.170,00	225.330,00	225.330,00	1.505.970,00	
6469206	FOMENTO	143.880,00	258.720,00	262.710,00	278.430,00	171.550,00	151.430,00	1.122.840,00	
6469049	DESPACHO	220.610,00	219.850,00	217.540,00	240.170,00	218.620,00	218.470,00	1.114.650,00	
6569466	ALMACEN MUNICIPAL	217.540,00	217.540,00	217.540,00	220.300,00	220.300,00	218.770,00	1.094.450,00	
6569997	DESPACHO	156.050,00	271.720,00	259.980,00	258.720,00	143.880,00	143.880,00	1.078.180,00	
6569353	DESPACHO	216.640,00	222.010,00	202.010,00	232.850,00	213.780,00	195.390,00	1.066.040,00	
6469172	PROTECCION SOCIAL	188.080,00	188.080,00	188.080,00	188.080,00	188.080,00	188.080,00	940.400,00	
6469074	SISTEMAS CENTRO	136.290,00	216.330,00	216.330,00	216.330,00	136.290,00	136.290,00	921.570,00	
6469047	PLAN ATENCION BASICO	96.020,00	213.820,00	215.760,00	212.910,00	97.500,00	97.480,00	837.470,00	
6469160	ALMACEN MUNICIPAL	96.020,00	210.860,00	210.860,00	210.860,00	96.020,00	96.020,00	824.620,00	
6469747	SECRETARIA SALUD	201.460,00	158.260,00	163.510,00	143.680,00	113.540,00	115.020,00	694.010,00	
6569690	OFICINA PRENSA	65.670,00	180.510,00	180.660,00	180.510,00	65.670,00	65.670,00	673.020,00	
6569015	SIBRAS CENTRO	65.670,00	180.510,00	180.510,00	180.510,00	65.670,00	65.670,00	672.870,00	
6569620	COMISARIA DE FAMILIA	131.040,00	131.040,00	131.040,00	131.040,00	131.040,00	131.300,00	655.460,00	
6569199	TESORERIA	63.920,00	137.480,00	133.420,00	132.660,00	88.180,00	66.110,00	557.850,00	
6569219	COLISEO DEPORTES	107.450,00	117.160,00	104.610,00	104.020,00	104.020,00	104.020,00	533.830,00	
6569187	SENA COOPERATIVO	31.310,00	147.810,00	150.520,00	146.150,00	29.650,00	29.650,00	503.780,00	
6569823	PROTECCION SOCIAL	96.020,00	96.020,00	96.020,00	96.020,00	96.290,00	96.020,00	480.370,00	
6569707	CONTRATACION	96.020,00	96.020,00	96.020,00	96.020,00	96.020,00	96.020,00	480.100,00	
6469674	SEC. GOBIERNO	96.020,00	96.020,00	96.020,00	96.020,00	96.020,00	96.020,00	480.100,00	
6569061	SISTEMAS	14.840,00	129.680,00	129.680,00	129.680,00	14.970,00	14.970,00	418.980,00	
6569831	HACIENDA CENTRO	83.040,00	83.040,00	83.040,00	83.040,00	83.040,00	83.040,00	415.200,00	
6969709	OFICINA JURIDICA	70.340,00	72.750,00	77.270,00	75.160,00	72.290,00	69.580,00	367.050,00	
6469032	PLAN ATENCION BASICO	81.180,00	77.870,00	74.100,00	69.280,00	69.730,00	75.610,00	366.590,00	
6469054	SENA COOPERATIVO	21.370,00	101.410,00	102.200,00	101.410,00	21.370,00	21.370,00	347.760,00	
6569036	SECRETARIA SALUD	66.720,00	66.720,00	66.720,00	66.720,00	67.360,00	66.720,00	334.240,00	
6469844	EDUCACION CENTRO	66.560,00	66.560,00	66.560,00	66.560,00	66.560,00	66.560,00	332.800,00	
6569042	OFICINA PLANEACION	66.560,00	66.560,00	66.560,00	66.560,00	66.560,00	66.560,00	332.800,00	
6569939	DESPACHO	65.670,00	65.670,00	65.670,00	65.820,00	65.670,00	65.670,00	328.500,00	
6469094	DESPACHO	65.670,00	65.670,00	65.670,00	65.670,00	65.670,00	65.670,00	328.350,00	
6469109	RECURSO HUMANO	65.670,00	65.670,00	65.670,00	65.670,00	65.670,00	65.670,00	328.350,00	
6569330	DESPACHO	53.570,00	53.570,00	53.570,00	53.570,00	53.570,00	53.570,00	267.850,00	
6469093	ENLACE COMUNITARIO	53.570,00	53.570,00	53.570,00	53.570,00	53.570,00	53.570,00	267.850,00	
6569381	AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO	0	0	0	31.530,00	92.380,00	92.380,00	216.290,00	
6469017	DESPACHO	21.370,00	22.120,00	24.380,00	23.780,00	21.520,00	21.670,00	113.470,00	
6569410	CONTROL INTERNO	21.370,00	21.370,00	21.370,00	21.370,00	21.370,00	21.370,00	106.850,00	
TOTALES		36	3.468.540,00	4.712.160,00	4.714.140,00	4.744.840,00	3.498.750,00	3.440.620,00	21.110.510,00

De acuerdo al cuadro anterior se evidencia que la línea telefónica fija que presenta mayor gasto es la **No 6469125** y se encuentra ubicada en la Secretaria de Salud, así mismo durante los meses analizados refleja un valor total que asciende a **\$1.505.970**, permitiendo determinar que en el mes que se generó un mayor consumo fue en junio de 2014 por valor de **\$374.970**. La línea que menor consumo presentó durante el periodo analizado, se encuentra en la Oficina de Control Interno por Valor total de **\$106.850**.

De igual forma se presenta el consumo total mensual de las 36 líneas que tiene la administración municipal y se permite concluir que el valor total pagado desde el mes de abril hasta septiembre de 2014 corresponde a **\$21.110.510**. Ver Grafica Siguiente:

LA DECISION CORRECTA





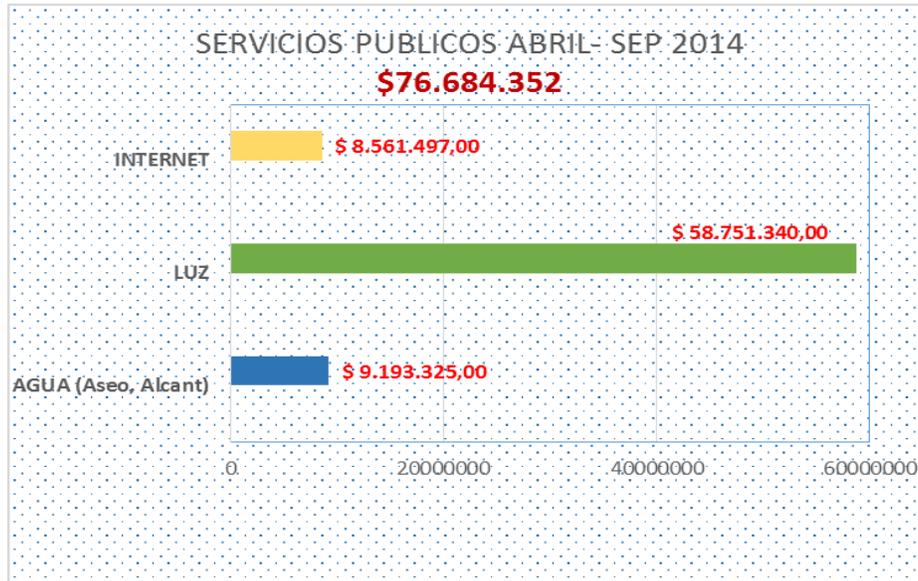
5.3 Gastos de Servicios Públicos

Durante el periodo comprendido se presentaron los siguientes gastos totales con relación a servicios públicos:

INFORMACION DE SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA-ASEO-ALCANTARILLADO), LUZ, INTERNET	
ABRIL - SEPTIEMBRE AÑO: 2014	
SERVICIO PUBLICO	TOTAL PAGADO
AGUA (Aseo, Alcant)	\$ 9.193.325,00
LUZ	\$ 58.751.340,00
INTERNET	\$ 8.561.497,00
TOTAL	\$ 76.684.352,00

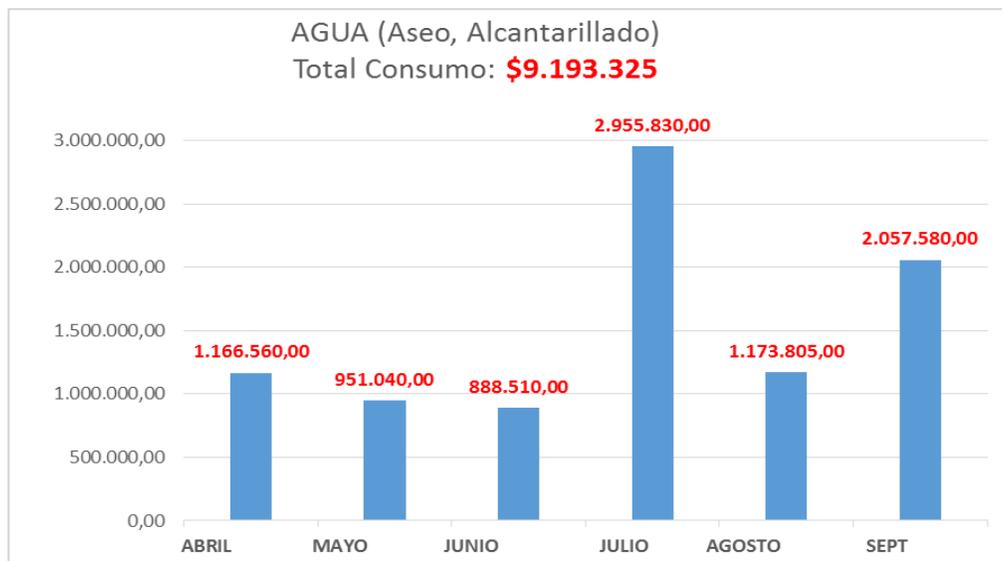
LA DECISION CORRECTA





De acuerdo a la gráfica anterior se permite evidenciar que durante el periodo comprendido se generó un gasto total de los servicios públicos por valor **\$76.684.352**

Gasto Servicio Agua (aseo- alcantarillado)

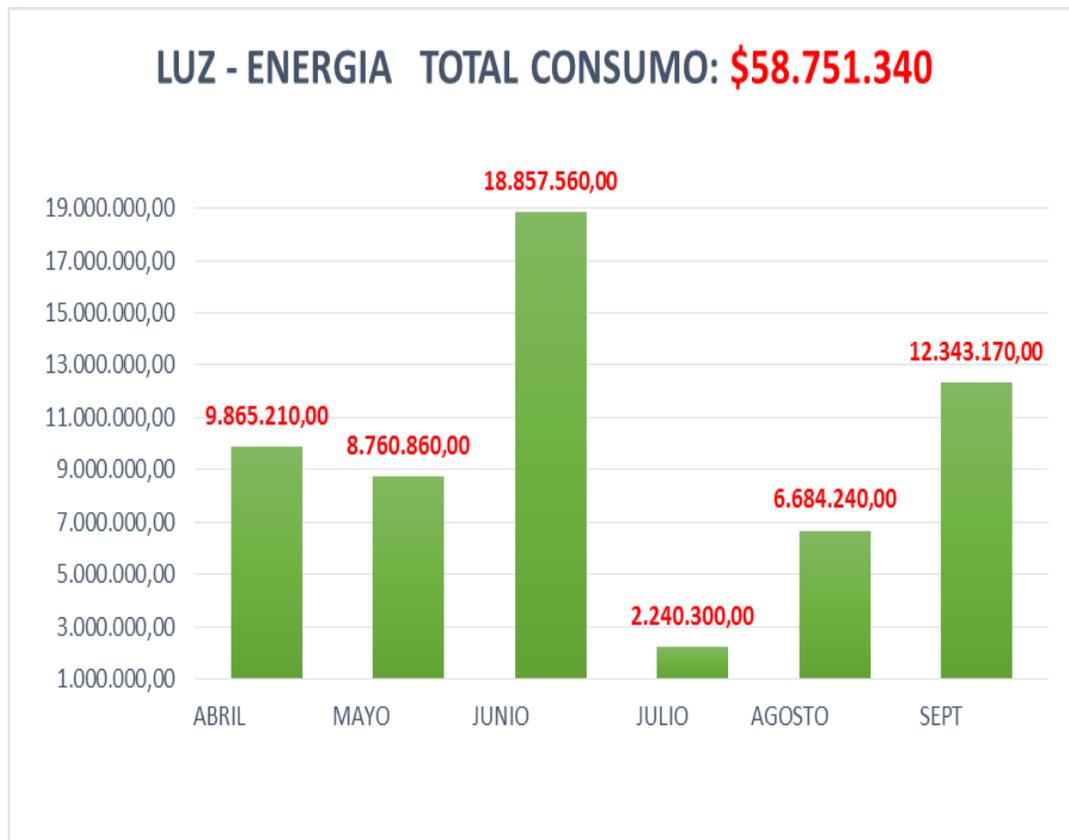


LA DECISION CORRECTA



La gráfica anterior permite observar que durante el periodo comprendido se registró un gasto total en el servicio del Agua (aseo- alcantarillado) por valor de **\$9.193.325**, por otra parte se evidenció que en el mes julio se presentó el mayor consumo por valor **\$2.955.830**. Y en el mes de junio se registró el menor consumo por valor de **\$888.510**.

Gasto Servicio Luz - Energía

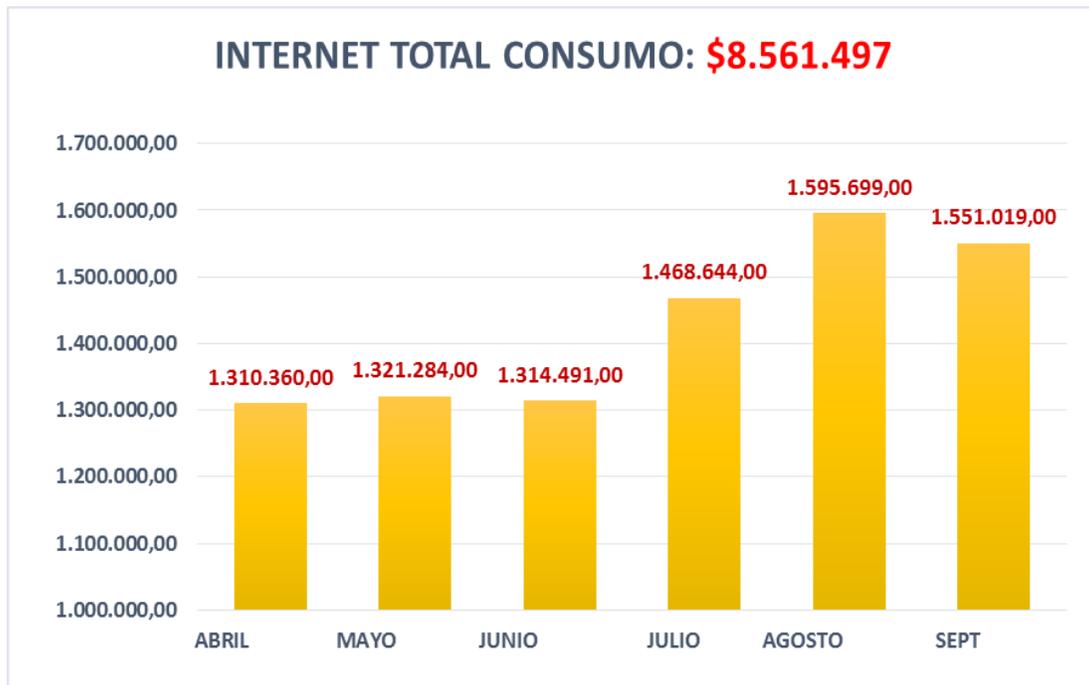


La gráfica anterior permite observar que durante el periodo comprendido se registró un gasto total en el servicio de Luz - Energía por valor de **\$58.751.340**, por otra parte se evidenció que en el mes junio se presentó el mayor consumo por valor **\$18.857.560**. Y en el mes de julio se registró el menor consumo por valor de **\$2.240.300**.

LA DECISION CORRECTA



Gasto Servicio Internet



La gráfica anterior permite observar que durante el periodo comprendido se registró un gasto total en el servicio de Internet por valor de **\$8.561.497**, por otra parte se evidenció que en el mes agosto se presentó el mayor consumo por valor **\$1.595.699**. Y en el mes de abril se registró el menor consumo por valor de **\$1.310.360**.

LA DECISION CORRECTA



5.4 Gastos Combustible Vehículos y otra Maquinaria

El parque automotor y demás maquinaria de la Alcaldía de Acacias está compuesta de la siguiente manera:

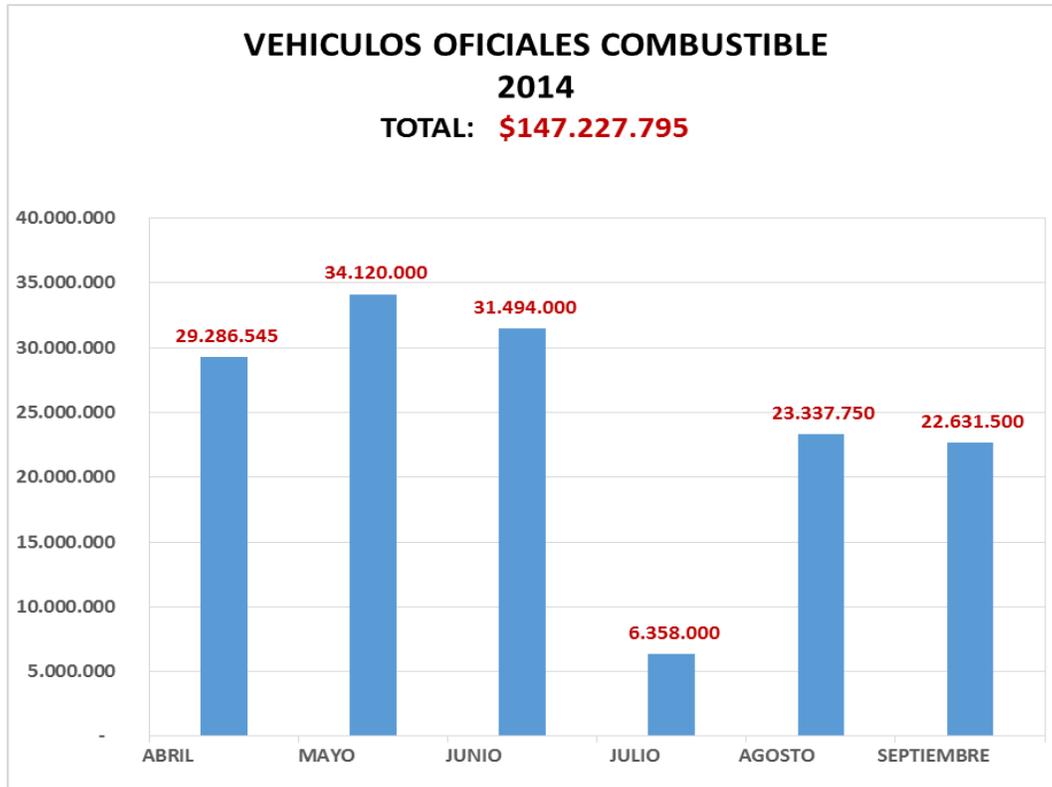
AUSTERIDAD DEL GASTO									
INFORMACION DE VEHICULOS OFICIALES COMBUSTIBLE									
AÑO: 2014									
NUMERO DE PLACA	TIPO DE VEHICULO	DEPENDENCIA O CARGO	ABRIL \$	MAYO \$	JUNIO \$	JULIO \$	AGOSTO \$	SEPTIEMBRE \$	TOTAL PAGADO \$
	MOTONIVELADORA	almacen municipal	\$6.200.000	\$6.100.000	\$5.200.000	\$1.500.000	\$5.850.000	\$4.950.000	\$29.800.000
OIX 144	BUS	almacen municipal	\$3.804.000	\$4.250.000	\$4.150.000	\$1.050.000	\$4.500.000	\$4.549.500	\$22.303.500
OIX 113	VOLQUETA	almacen municipal	\$1.900.000	\$4.450.000	\$4.750.000	\$1.500.000	\$4.770.000	\$4.460.000	\$21.830.000
OIX 087	VOLQUETA	almacen municipal	\$2.288.545	\$4.030.000	\$4.530.000	\$0	\$0	\$0	\$10.848.545
OIX 148	BUS	almacen municipal	\$2.700.000	\$3.000.000	\$3.050.000	\$0	\$0	\$0	\$8.750.000
DZX 433	CAMIONETA	almacen municipal	\$1.470.000	\$1.890.000	\$1.580.000	\$530.000	\$1.760.000	\$1.400.000	\$8.630.000
OIX 146	BUS	almacen municipal	\$2.750.000	\$2.750.000	\$3.050.000	\$0	\$0	\$0	\$8.550.000
OIX039	CAMIONETA	almacen municipal	\$1.490.000	\$1.580.000	\$880.000	\$390.000	\$1.690.000	\$2.095.000	\$8.125.000
OIX 022	CAMPERO	Infraestructura	\$1.170.000	\$1.142.000	\$1.190.000	\$520.000	\$1.477.000	\$2.262.000	\$7.761.000
OZG 726	CAMIONETA	almacen municipal	\$1.210.000	\$1.390.000	\$1.130.000	\$420.000	\$1.417.750	\$1.700.000	\$7.267.750
OIX 023	CAMIONETA	almacen municipal	\$1.510.000	\$1.410.000	\$480.000	\$370.000	\$1.270.000	\$720.000	\$5.760.000
OIX 074	BUSETA	almacen municipal	\$1.700.000	\$1.900.000	\$1.350.000	\$0	\$100.000	\$300.000	\$5.350.000
	VIBRO	almacen municipal	\$600.000	\$0	\$0	\$0	\$300.000	\$0	\$900.000
CCG 80 B	MOTOCICLETA	almacen municipal	\$140.000	\$180.000	\$112.000	\$60.000	\$155.000	\$147.000	\$794.000
OZG727	AUTOMOVIL	almacen municipal	\$300.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$300.000
DRG 34 A	MOTOCICLETA	almacen municipal	\$54.000	\$48.000	\$42.000	\$18.000	\$48.000	\$48.000	\$258.000
TOTALES	16		29.286.545	34.120.000	31.494.000	6.358.000	23.337.750	22.631.500	147.227.795

De acuerdo al cuadro anterior se evidencia que la Motoniveladora presenta un mayor consumo de combustible y durante los meses analizados refleja un valor total que asciende a **\$29.800.000**, permitiendo determinar que en el mes que se generó un mayor consumo fue en abril de 2014 por valor de **\$6.200.000**. Así mismo en segundo lugar se encuentra el bus de placas OIX 144 cuyo valor en consumo de combustible fue de **\$22.303.500**.

LA DECISION CORRECTA



De igual forma se presenta el consumo total mensual del combustible en la administración municipal, para lo cual se permite concluir que el valor total pagado desde el mes de abril hasta septiembre de 2014 corresponde a **\$147.227.795**. Ver Grafica Siguiente



Así mismo se evidencia que en el mes de mayo, se registró el mayor consumo de combustible en los vehículos y demás maquinaria por valor de **\$34.120.000**, y julio se ubicó como el mes de menor consumo con **\$6.358.000**.

LA DECISION CORRECTA



	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS			
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO			
	INFORME AUDITORIA INTERNA / SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
	Fecha: 00/00/2014	Código:	Versión: 1	

6. Recomendaciones

- Se recomienda implementar mecanismos preventivos orientados a minimizar el consumo del servicio de energía, puesto que según el reporte mensual no existe proporción de un consumo equilibrado de un mes al siguiente, y evidencia un elevado consumo en meses como junio y septiembre del 2014. Igualmente dicho mecanismo preventivo se debe hacer extensivo para efectos de reducir consumo en los demás servicios públicos.
- Se sugiere realizar un inventario para la verificación de todas las líneas de móviles de la Alcaldía, con el fin de establecer la necesidad del servicio de cada línea, debido a que no se logró determinar con precisión la totalidad de las mismas y su consumo.

ORIGINAL FIRMADO
LUZ MIREYA GONZALEZ PERDOMO
 Jefe de Control Interno

LA DECISION CORRECTA



Carrera16 #. 13-37 Barrio Centro. Código Postal: 507001 PBX: (57+8) 6569125
 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: controlinterno@acacias-meta.gov.co
 Página Web: www.acacias-meta.gov.co Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldia de Acacias